

Boletín trimestral de mercado de trabajo de las mujeres en la Comunidad de Madrid

Trimestre I de 2025



EMPLEO Y MERCADO DE TRABAJO

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

Consejera de Economía, Hacienda y Empleo
Excm. Sra. Dña. Rocío Albert López-Ibor

Viceconsejero de Economía y Empleo
Ilma Sr.a Dña. María del Carmen Tejera Gimeno

Directora General del Servicio Público de Empleo
Ilma. Sra. Dña. Belén García Díaz



Elaboración

Subdirección General de Estrategia y Evaluación de las Políticas de Empleo
Equipo Técnico del Área de Análisis y Estrategia

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo © Comunidad de Madrid, 2025

Edita
Dirección General del Servicio Público de Empleo
Vía Lusitana, 21. 28025 Madrid. Tel.: 91 580 54 00

Edición: 04/2025

Soporte y formato de edición: publicación en línea en formato pdf

Publicado en España - Published in Spain



Abril de 2025

Mujeres en la Comunidad de Madrid

Trimestre I de 2025

Población de mujeres > 16 años

Valor actual: 3.194.100

Variación trimestral: ↑ +17.000 (+0,5%)

Variación anual: ↑ +77.500 (+2,5%)

Brecha población: +315.500

Mujeres activas

Valor actual: 1.914.400

Variación trimestral: ↑ +30.000 (+1,6%)

Variación anual: ↑ +68.400 (+3,7%)

Tasa de actividad: 59,9 ↑ ΔT+0,6pp ↑ ΔA+0,7pp

Brecha actividad: -39.400

Brecha Tasa: -7,9 pp.

Mujeres ocupadas

Valor actual: 1.747.000

Variación trimestral: ↑ +27.800 (+1,6%)

Variación anual: ↑ +70.800 (+4,2%)

Tasa de ocupación: 54,7 ↑ ΔT+0,6pp ↑ ΔA+0,9pp

Brecha ocupación: -21.900

Brecha Tasa: -6,8 pp.

Mujeres paradas

Valor actual: 167.400

Variación trimestral: ↑ +2.200 (+1,3%)

Variación anual: ↓ -2.400 (-1,4%)

Tasa de Paro: 8,7 ↓ ΔT0,0pp ↓ ΔA-0,5pp

Brecha paro: -17.500

Brecha Tasa: -0,7 pp.

Mujeres afiliadas Seguridad Social^{*1}

Valor actual: 1.804.020

Variación trimestral: ↑ +8.350 (+0,5%)

Variación anual: ↑ +47.831 (+2,7%)

Brecha afiliación SS: -158.772

*valor de 31 de marzo de 2025

Paro registrado mujeres^{*1}

Valor actual: 174.101

Variación trimestral: ↑ +1.145 (+0,7%)

Variación anual: ↓ -7.234 (-4,0%)

Brecha paro reg.: +54.385

*valor de 31 de marzo de 2025

INDICE

1	Población activa en la Comunidad de Madrid. Mujeres	2
1.1	Situación	2
1.2	Evolución.....	2
2	Empleo en la Comunidad de Madrid. Mujeres	3
2.1	Situación	3
2.2	Evolución.....	4
3	Desempleo en la Comunidad de Madrid. Mujeres	5
3.1	Situación	5
3.2	Evolución.....	6
4	Principales indicadores: Brecha de género. Comunidad de Madrid y España	8
5	Principales indicadores: EPA Mujeres. Comunidad de Madrid y España	9
6	Glosario de términos	10

1 Población activa en la Comunidad de Madrid. Mujeres

1.1 Situación

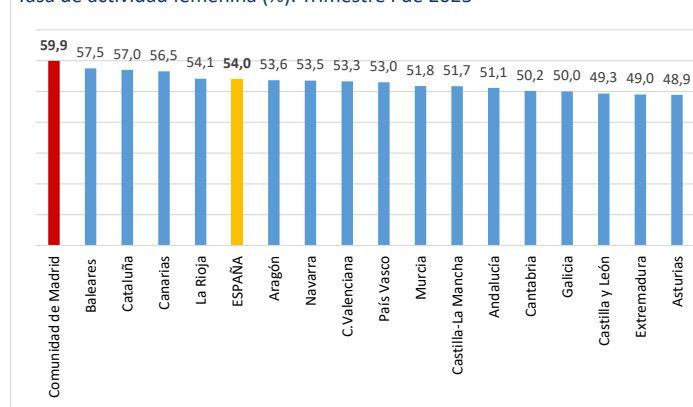
Según los datos de la EPA del primer trimestre de 2025, la **población activa femenina** asciende a 1.914.400 mujeres en la Comunidad de Madrid (-39.400 personas por debajo de la población activa masculina). Conformen el 49,5% de la población activa madrileña. En España, este peso es de 47,4%.

La población activa femenina de la Comunidad de Madrid, supone el 16,5% de la población activa femenina española, un peso 1,4 pp. superior al de los hombres activos de nuestra Comunidad que aportan el 15,1% al conjunto nacional.

La **tasa de actividad femenina** se sitúa en un 59,9% en la Comunidad de Madrid, -7,9 puntos porcentuales inferior a la tasa de actividad masculina que se sitúa en el 67,9%. Sin embargo, es 5,9 pp. superior a la tasa de actividad femenina de España (54,0%) y la más elevada del conjunto nacional.

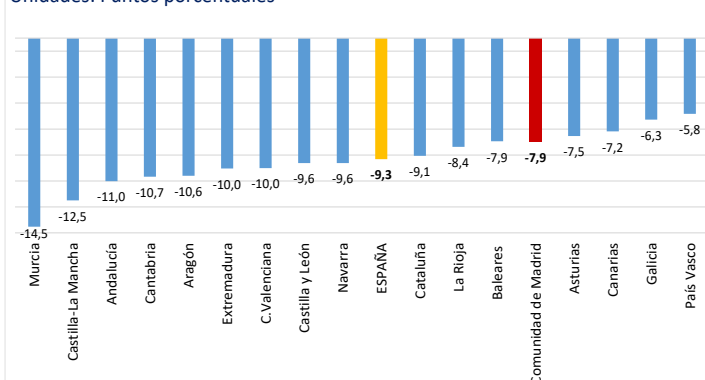
La **brecha de género** en términos de tasa de actividad en la Comunidad de Madrid, es de -7,9 pp., en España es de -9,3 pp. La brecha de la Comunidad de Madrid es 1,4 pp. más baja que la del conjunto nacional. Es la quinta brecha de actividad más baja del conjunto nacional en este trimestre.

Tasa de actividad femenina (%). Trimestre I de 2025



Brecha de género en tasa de actividad. Trimestre I de 2025

Unidades: Puntos porcentuales

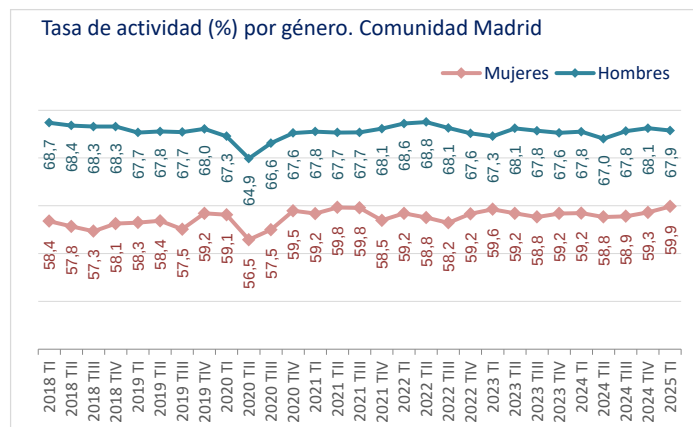


Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

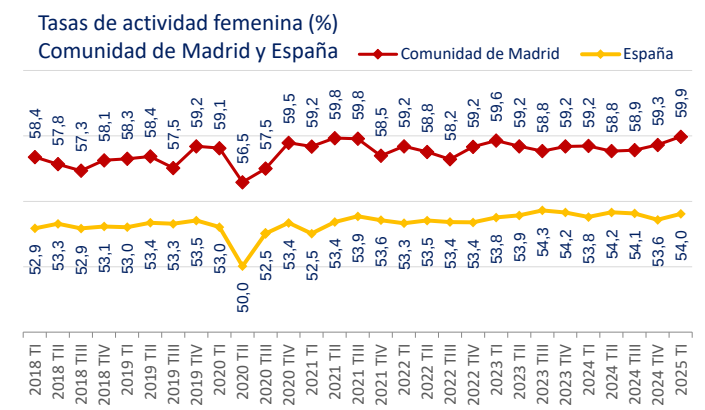
1.2 Evolución

La **población activa femenina** registra un ascenso intertrimestral de 1,6%, (30.000 activas). Interanualmente experimenta también un ascenso de 3,7% con 68.400 mujeres activas más. Entre los hombres, la actividad ha aumentado, la variación intertrimestral es de 0,4%; y la variación interanual también ha aumentado un 2,6% (49.000 activos). En España se produce entre las mujeres activas un ascenso intertrimestral de 1,0% y un incremento de 1,8% interanual.

La **tasa de actividad femenina** ha experimentado un ascenso intertrimestral de 0,6 pp., y un ascenso interanual de 0,7 pp. Entre los hombres, la tasa de actividad masculina ha registrado una disminución intertrimestral de -0,2 pp., e interanualmente un ascenso de 0,1 pp. En España, la tasa de actividad femenina ha ascendido 0,5 pp. intertrimestralmente, e igualmente ha ascendido 0,2 pp. interanualmente.

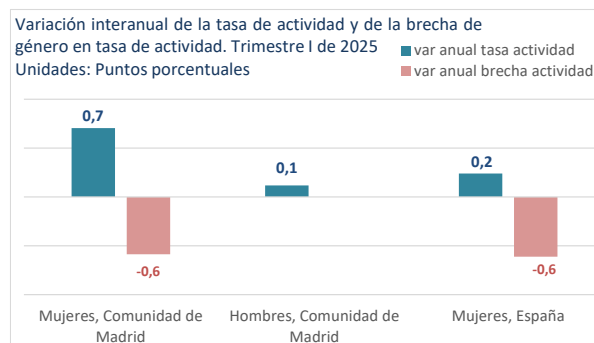


Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

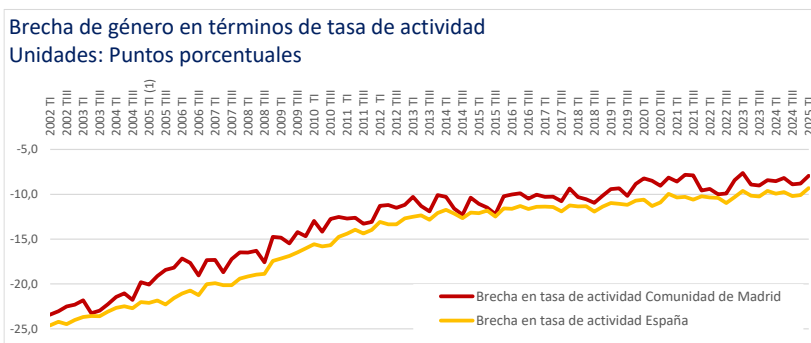


La **brecha de género** en términos de tasa de actividad se ha disminuido en -0,6 pp. interanualmente en la Comunidad de Madrid. En España, esta brecha registra un descenso de -0,6 pp. A largo plazo, la brecha de género se ha ido reduciendo en una tendencia hacia la igualdad de género, tanto en la Comunidad de Madrid como en España. Las diferencias de género en términos de tasa de actividad siempre han sido mayores en

España que en la Comunidad de Madrid. En el último trimestre se observa el mismo descenso, -0,6%, tanto en la Comunidad de Madrid como en España.



Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid



Respecto a la serie desde 2018 de tasa de actividad femenina en la Comunidad de Madrid el máximo de la serie se da el I Trim. 2025 siendo su valor 59,9%, por otro lado, el mínimo se produce el II Trim. 2020 y es de 56,5%. La tendencia de la serie es creciente.

Respecto a la serie de tasa de actividad masculina desde 2018 en la Comunidad de Madrid, el máximo de la serie se da el II Trim. 2022 siendo su valor 68,8%, y el mínimo se produce el II Trim. 2020 y es de 64,9%. La tendencia de la serie es creciente.

Por último, la serie de tasa de actividad femenina en España desde 2018, el máximo de la serie se da el III Trim. 2023 siendo su valor 54,3%, por otro lado, el mínimo se produce el II Trim. 2020 y es de 50,0%. La tendencia de la serie es creciente.

2 Empleo en la Comunidad de Madrid. Mujeres

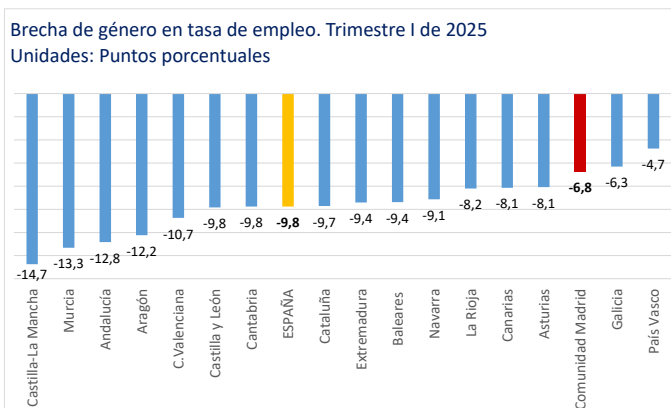
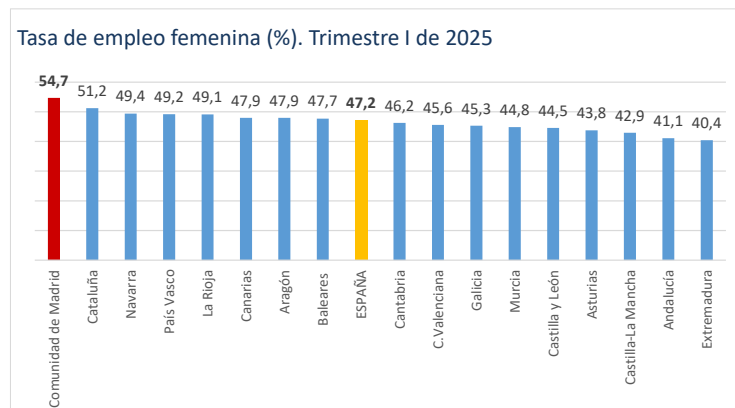
2.1 Situación

Según los datos de la EPA del primer trimestre de 2025, la **población ocupada femenina** asciende a 1.747.000 mujeres en la Comunidad de Madrid (-21.900 personas por debajo de la población ocupada masculina). Conforman el 49,7% de la población ocupada madrileña. En España, este peso es de 46,6%.

El empleo femenino de la Comunidad de Madrid, supone el 17,2% del empleo femenino español, un peso 2,0 pp. superior al de los hombres ocupados de nuestra Comunidad que aportan el 15,2% al conjunto nacional.

La **tasa de empleo femenino** se sitúa en un 54,7% en la Comunidad de Madrid, -6,8 pp. inferior a la tasa de empleo masculina que se sitúa en el 61,4%. Sin embargo, es 7,5 pp. superior a la tasa de empleo femenina de España (47,2%) y la más elevada del conjunto nacional.

La **brecha de género** en términos de tasa de empleo en la Comunidad de Madrid, es de -6,8 pp., situándose 3,0 pp. por debajo de la española con -9,8 pp.

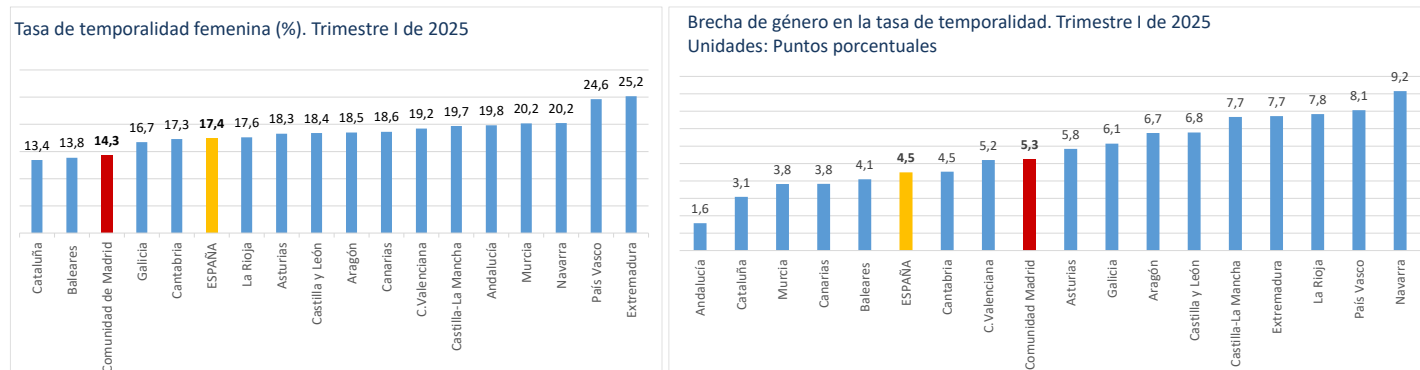


Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

Las mujeres jóvenes, menores de 30 años de la Comunidad de Madrid, presentan una tasa de empleo de 49,2%, inferior a la tasa de empleo de las mujeres de 16 y más años (54,7%). La brecha de género en tasa de empleo juvenil es favorable para las mujeres jóvenes en Madrid en 3,2 pp.; y es la comunidad que presenta la segunda brecha de género, positiva para las mujeres, en tasa de empleo juvenil este trimestre.

A medida que la edad aumenta, la tasa de empleo femenina aumenta, pero también lo hacen las diferencias con los hombres, de tal forma que la brecha de género para el grupo de edad de 30 a 54 años, es de -5,5 pp., y en España -9,8 pp. En el grupo de edad de 55 a 64 años, la brecha pasa a ser de -9,0 pp., y en España de -12,2 pp. No obstante, para cualquier intervalo de edad, la brecha de género se aproxima más a la paridad en la Comunidad de Madrid que en el conjunto nacional.

La tasa de temporalidad femenina en la Comunidad de Madrid es de 14,3% y la tercera más baja del conjunto nacional, tras Cataluña (13,4%) y Baleares (13,8%). La de los hombres es de 9,0% y a su vez la más baja del conjunto nacional. La tasa de temporalidad femenina madrileña se sitúa -3,1 pp. por debajo de la española (17,4%). Sin embargo, la temporalidad femenina es 5,3 pp. superior a la tasa de temporalidad masculina madrileña. Esta diferencia es menor en el caso de España, donde la tasa de temporalidad femenina supera a la masculina en 4,5 pp. La brecha de género en términos de tasa de temporalidad de la Comunidad de Madrid, es en 0,8 pp. superior a la española y, además, se sitúa en el medio del conjunto nacional, siendo la octava más baja del conjunto nacional después de Andalucía (1,6%), Cataluña (3,1%), Murcia (3,8%), Canarias (3,8%), Baleares (4,1%), Cantabria (4,5%) y Comunidad Valenciana (5,2%).



Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

El 17,6% de las mujeres madrileñas que trabajan por cuenta ajena, lo hacen en el sector público, mientras que este porcentaje es de 13,7% entre los hombres. En España, esta diferencia es mayor, donde el 22,5% de las mujeres que trabajan por cuenta ajena, lo hacen en el sector público, frente al 15,6% de los hombres.

Las mujeres suponen el 57,9% del empleo dependiente del sector público en la Comunidad de Madrid. En España, este porcentaje es inferior, 57,7%.

El 8,6% de las mujeres madrileñas trabaja por cuenta propia mientras que, entre los hombres, este porcentaje es el 15,3%, lo que supone una brecha de género en estos términos de -6,7 pp. En España, esta brecha de género es de -6,7 pp. Los porcentajes de empleo por cuenta propia son, un 11,4% de mujeres y un 18,1% de hombres, en el conjunto nacional. Del empleo total por cuenta propia en la Comunidad de Madrid, el 35,7% es llevado a cabo por mujeres y el 64,3% restante, por hombres.

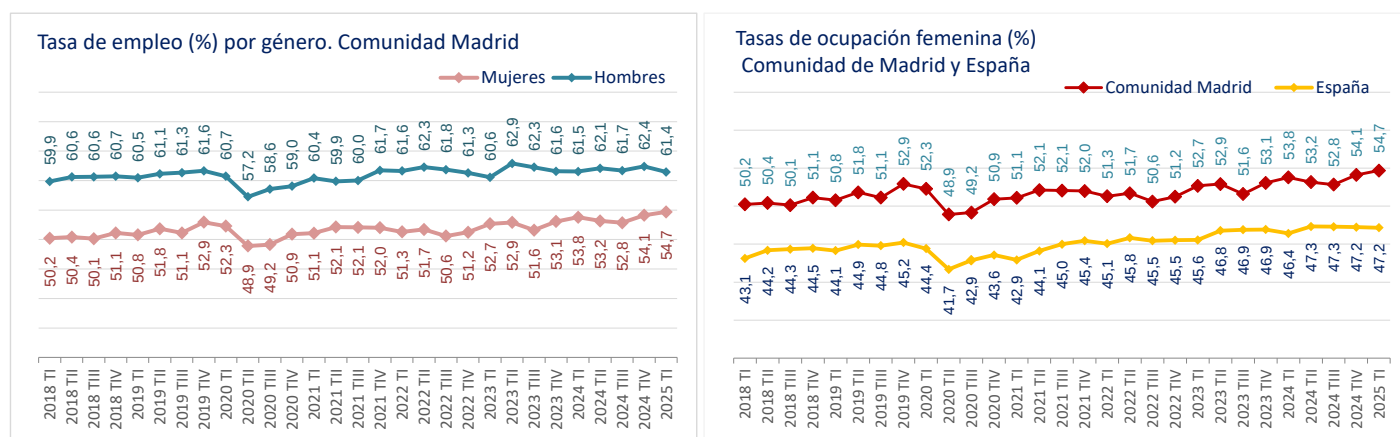
En base a los datos de la **Seguridad Social**, en la Comunidad de Madrid, en el mes de marzo hay 1.804.020 afiliaciones por parte de mujeres -158.772 menos que por parte de hombres (un -8,1% menos). El empleo femenino en la Comunidad de Madrid, según la EPA es de 1.747.000 empleadas, -21.900 menos que hombres (un -1,2% menos). Estas cifras de afiliación a la Seguridad Social apuntan a diferencias de género mayores que las que se desprenden de la Encuesta de Población Activa del INE.

Las mujeres tienen un peso en la afiliación total madrileña de 47,9%, este porcentaje es de 47,4% en España. Las afiliaciones femeninas en la Comunidad de Madrid son el 17,8% de las que hay en España, mayor que el peso que tienen las afiliaciones masculinas en el conjunto nacional, que es de 17,5%.

2.2 Evolución

El **empleo femenino** registra un ascenso intertrimestral del 1,6%, (27.800 personas). Interanualmente experimenta un ascenso de 4,2% con 70.800 mujeres ocupadas más. Entre los hombres, el empleo ha experimentado intertrimestralmente un descenso, del -0,7% (-13.000), y la variación interanual ha sido positiva un 2,2%, 38.900 ocupados más. En España, entre las mujeres, se produce una variación intertrimestral de 0,0%, menor que entre las madrileñas; interanualmente sin embargo se ha producido un incremento del empleo femenino en España (3,0%), inferior al de la Comunidad de Madrid.

La **tasa de empleo femenina** ha experimentado un ascenso intertrimestral (0,6 pp.). Interanualmente la tasa ha ascendido 0,9 pp. Entre los hombres, la tasa de empleo presenta variación de -1,0 pp. intertrimestral, e interanualmente, también, ha disminuido un -0,1 pp. En España, la tasa de empleo femenino ha disminuido -0,1 pp. intertrimestralmente, e interanualmente ha aumentado 0,8 pp.



Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

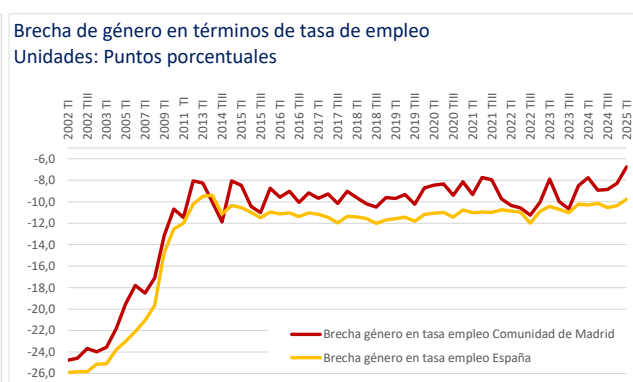
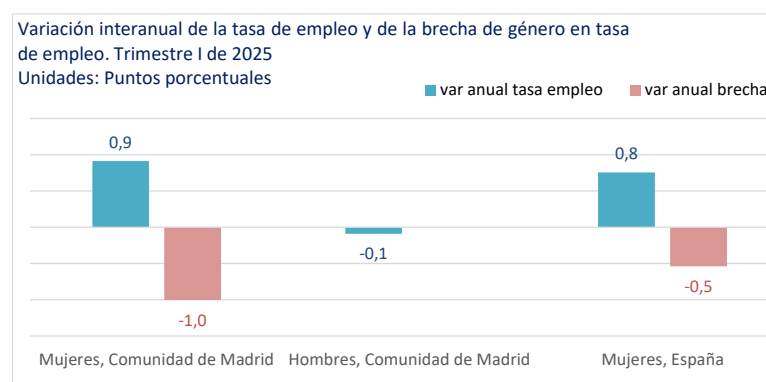
Respecto a la serie de tasa de empleo femenina en la Comunidad de Madrid el máximo de la serie (desde 2018) se da el I Trim. 2025 siendo su valor 54,7 %, por otro lado, el mínimo se produce el II Trim. 2020 y es de 48,9%. La tendencia de la serie es creciente.

Respecto a la serie de tasa de empleo masculina en la Comunidad de Madrid el máximo de la serie (desde 2018) se da el II Trim. 2023 siendo su valor 62,9%, por otro lado, el mínimo se produce el II Trim. 2020 y es de 57,2%. La tendencia de la serie es creciente.

Por último, la serie de tasa de empleo femenina en España el máximo de la serie (desde 2018) se da el II Trim. 2024 siendo su valor 47,3%, por otro lado, el mínimo se produce el I Trim. 2025 y es de 6,8 pp. La tendencia de la serie es creciente.

La **brecha de género** en términos de tasa de empleo (-6,8 pp.) ha disminuido en -1,0 pp. interanualmente en la Comunidad de Madrid. En España, esta brecha es de -9,8 pp. y ha descendido en -0,5 pp., en menor medida que en la Comunidad de Madrid. A largo plazo, la brecha de género ha ido disminuyendo en una tendencia hacia la igualdad de género, tanto en la Comunidad de Madrid como en España.

Respecto a la brecha de género en términos de tasa de empleo en la Comunidad de Madrid el máximo de la serie se da el primer trimestre de 2002 siendo su valor 24,8 pp., por otro lado, el mínimo se produce el segundo trimestre de 2021 y es de 7,7 pp. La tendencia de la serie es decreciente. Las diferencias de género en términos de tasa de empleo prácticamente siempre han sido mayores en España que en la Comunidad de Madrid. En el periodo 2022-23 se acortaron las distancias con la brecha de empleo en España, tendencia que se mantiene durante 2024, observando una reducción de la brecha de empleo en la Comunidad con un importante descenso en el último trimestre, con lo que se aumenta la distancia con el conjunto nacional.



Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

La **afiliación de mujeres a la Seguridad Social**, ha aumentado el 0,5% intermensualmente, ascendiendo también el 2,7% interanualmente, (47.831 afiliaciones más) en la Comunidad de Madrid, en el mes de marzo. Estas variaciones han sido, en el caso de los hombres de nuestra región, 0,4% intermensual y 3,0% interanual (58.073 afiliaciones masculinas más). El crecimiento del empleo femenino ha presentado un crecimiento superior trimestralmente que la afiliación masculina en el mes de marzo, interanualmente el crecimiento del empleo femenino ha sido por debajo del masculino.

En España, la afiliación femenina ha aumentado el 0,9% intermensualmente, ascendiendo asimismo 2,2% interanualmente, por debajo del crecimiento de la afiliación de las mujeres madrileñas.

3 Desempleo en la Comunidad de Madrid. Mujeres

3.1 Situación

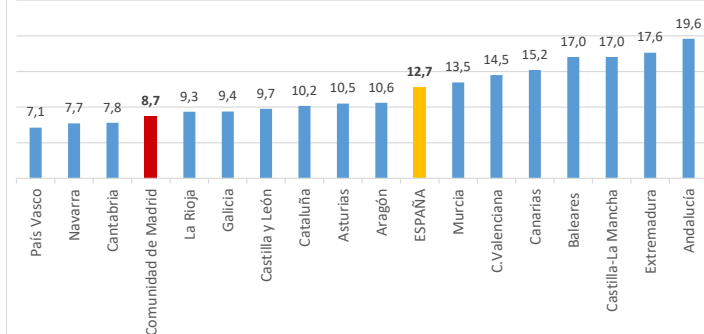
Según los datos de la EPA del primer trimestre de 2025, la **población parada femenina** se sitúa en 167.400 mujeres en la Comunidad de Madrid, -17.500 paradas menos que la población parada masculina y conforman el 47,5% del paro madrileño. En España, el paro femenino es el 53,0%.

El paro femenino de la Comunidad de Madrid, supone el 11,3% del paro femenino español, un peso menor que el peso de la población ocupada femenina de nuestra región que es el 17,2% del empleo femenino español. El peso del paro masculino madrileño sobre el paro masculino nacional, es de 14,1%.

La **tasa de paro femenina** se sitúa en el 8,7% en la Comunidad de Madrid, -0,7 puntos porcentuales inferior a la tasa de paro masculina que se sitúa en el 9,5%. Asimismo, es -4,0 pp. inferior a la tasa de paro femenina de España (12,7%).

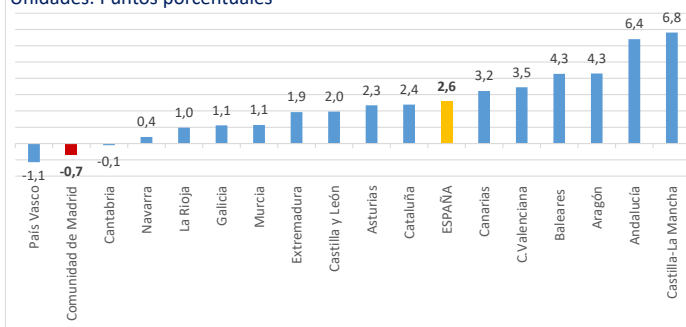
La **brecha de género** en términos de tasa de paro en la Comunidad de Madrid, es de -0,7 pp., la segunda más baja del conjunto nacional, tras País Vasco (-1,1%). Es -3,3 pp. contraria a la de España, que se encuentra en 2,6 pp.

Tasa de paro femenina (%). Trimestre I de 2025



Brecha de género en la tasa de paro femenina. Trimestre I de 2025

Unidades: Puntos porcentuales



Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

Este trimestre en la Comunidad de Madrid, ha crecido la tasa de paro de la población joven en su conjunto. En el caso de las mujeres, ascienden 0,2 pp. y alcanzan una tasa de paro de 14,1%, mientras que la tasa relativa a los hombres jóvenes es de 18,6% (un ascenso de 2,5 pp., muy superior al femenino). Así la brecha de género en el paro juvenil es favorable a las mujeres, con -4,5 puntos porcentuales.

La tasa de paro juvenil femenina en España es 19,9%, superior a la madrileña en 5,9 pp. Sin embargo, es igual a la masculina, de 19,9%, así la brecha del paro juvenil es de 0,0 pp., inapreciable para las mujeres en el conjunto nacional. La tasa de paro juvenil femenina de la Comunidad de Madrid es más baja que la española y la segunda más baja del conjunto nacional, tras País Vasco (10,2%).

Atendiendo a los últimos datos sobre el **paro registrado** que se derivan de la gestión de la red pública de oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid, en el mes de marzo hay 174.101 mujeres registradas en el desempleo, son el 59,3% del paro registrado en nuestra Comunidad, menor que el peso del paro registrado femenino en España de 60,2%. Las paradas madrileñas son el 11,2% del paro registrado femenino español. La brecha de género en el paro registrado en la Comunidad de Madrid es de 54.385 mujeres más.

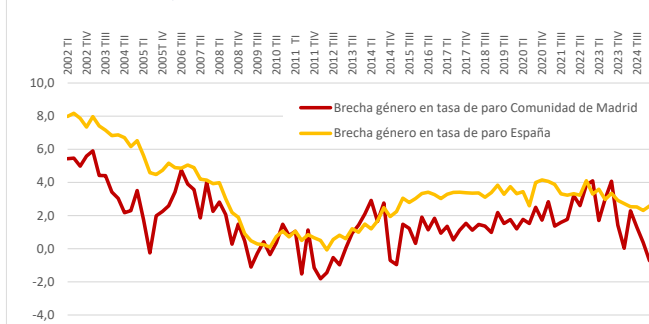
El 42,8% de las paradas registradas en la Comunidad de Madrid, llevan más de un año en desempleo, mientras que los hombres en esta situación son un 34,1% del paro masculino. La brecha de paro registrado de larga duración es de 33.652 mujeres más que hombres en la Comunidad de Madrid un 82,5% más.

3.2 Evolución

La Encuesta de Población Activa del INE, en el primer trimestre de 2025, sitúa el **paro femenino** en 167.400 mujeres, tras un ascenso intertrimestral del 1,3% (2.200) y un descenso interanual del -1,4%, con -2.400 paradas menos. En España, se registra un ascenso intertrimestral de 8,6%, e interanualmente ha descendido en -5,7% el paro femenino, al igual que en la Comunidad de Madrid. Los hombres parados de nuestra región experimentaron un ascenso intertrimestral de un 13,3%, superior al de las mujeres, y han registrado un ascenso interanual de 5,8% (10.200), contrariamente al registrado por las mujeres.

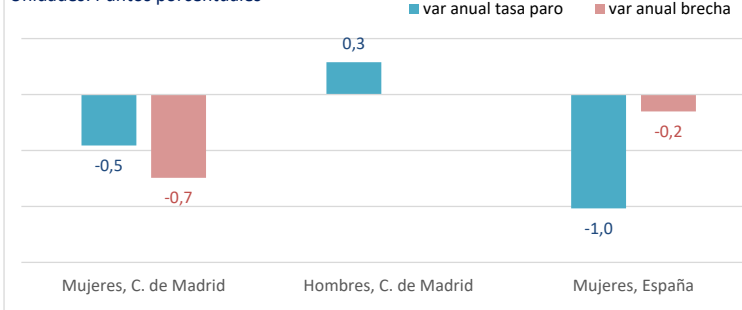
La evolución de la **tasa de paro femenina** en la Comunidad de Madrid ha variado 0,0 pp. intertrimestralmente, interanualmente ha descendido, un -0,5 pp. En España ha registrado un ascenso de 0,9 puntos intertrimestrales, y un descenso de -1,0 puntos interanuales.

La evolución de la tasa de paro masculina de nuestra Comunidad asciende 1,1 puntos intertrimestrales, más que la tasa femenina y aumenta 0,3 puntos interanuales, un valor contrario al de las mujeres.

Brecha de género en términos de tasa de paro
Unidades: Puntos porcentuales

Variación interanual de la tasa de paro y de la brecha de género en tasa de paro. Trimestre I de 2025

Unidades: Puntos porcentuales



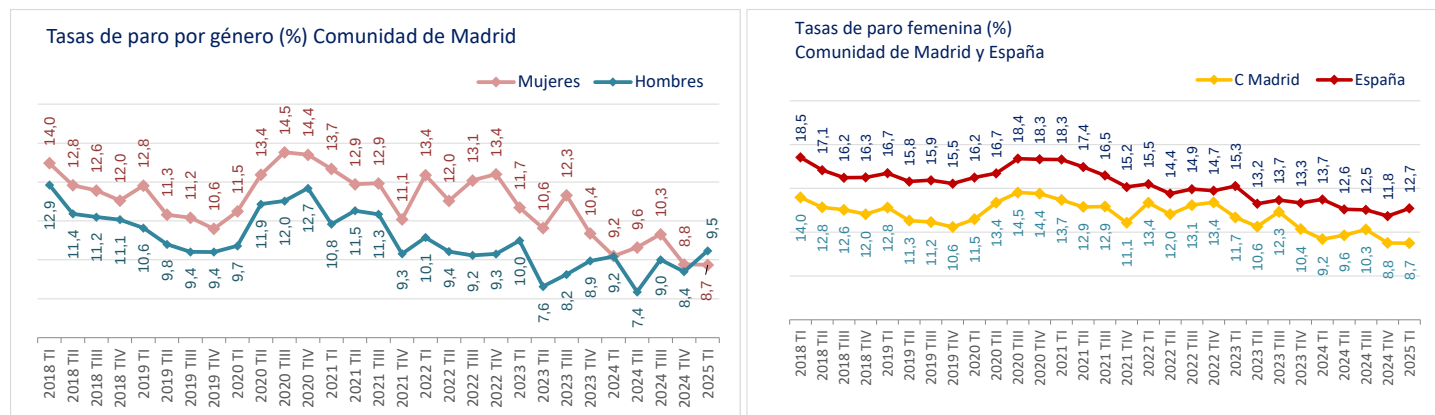
Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

La **brecha de género** en términos de tasa de paro (-0,7 pp.) ha disminuido en -0,7 pp. interanualmente en la Comunidad de Madrid. En España, esta brecha es de 2,6 pp. y ha disminuido (-0,2 pp.). La brecha de paro de la Comunidad de Madrid es -0,7 pp. favorable a las paradas madrileñas y contraria a la brecha de paro nacional en este trimestre que es de 2,6 pp. desfavorable a las paradas en el conjunto nacional.

A largo plazo, la brecha de género ha ido disminuyendo en una tendencia hacia la igualdad de género, tanto en la Comunidad de Madrid como en España. Si bien, la Comunidad de Madrid en este trimestre de 2025, ha registrado un descenso tal en la tasa de paro femenino que la sitúa por debajo

del paro masculino, hecho que no ocurría desde el primer trimestre de 2015, que se registró una brecha de tasa de paro femenina -1,0 pp. por debajo de la masculina.

Respecto a la brecha de género en términos de tasa de paro en la Comunidad de Madrid el máximo de la serie se dio el I Trim. 2003 siendo su valor 5,9 pp., sin embargo, el valor mínimo de la serie de la brecha de tasa de paro se dio en el primer TR de 2012 con una brecha de -1,8 pp., favorable a las mujeres.

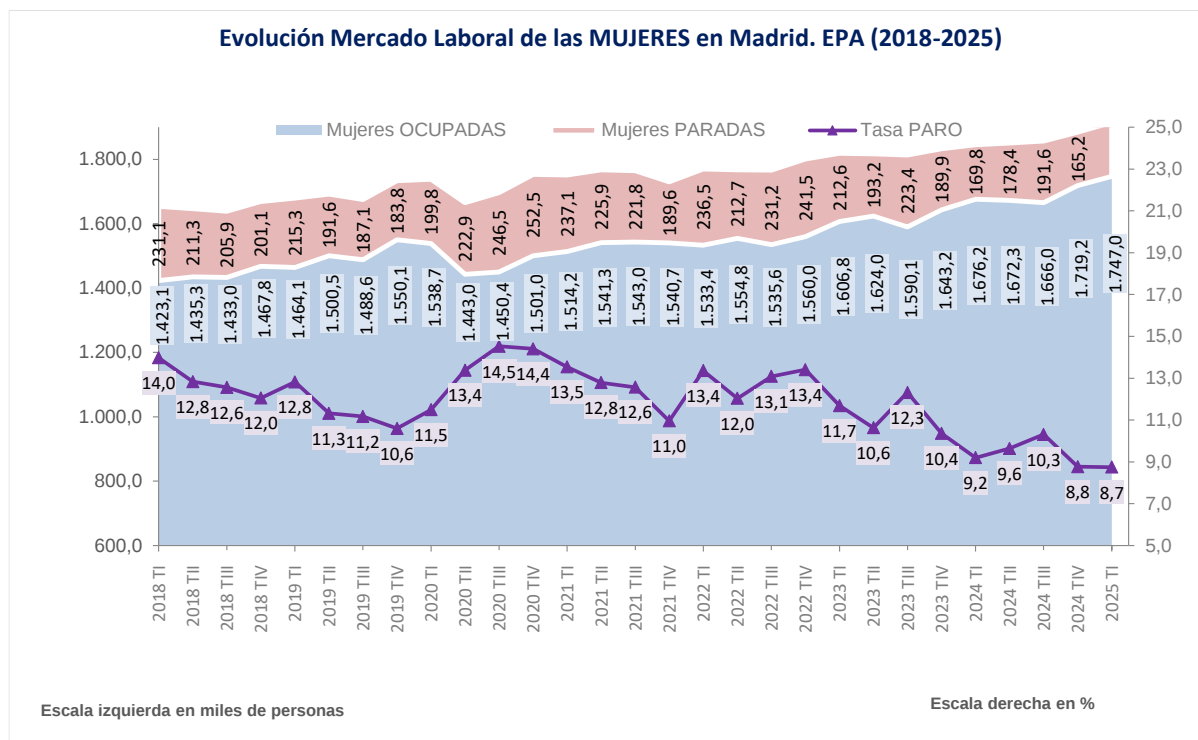


Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

El **paro registrado** en la Comunidad de Madrid, en el mes de marzo, registra 174.101 paradas, ha ascendido en 1.145 mujeres respecto al mes anterior (0,7%). Entre los hombres, el ascenso ha sido de 0,8%, (en términos absolutos 930 hombres más). En el conjunto nacional, el paro femenino ha descendido un -0,6%, contrariamente al ascenso de la Comunidad de Madrid.

Interanualmente, el paro registrado femenino ha descendido en -7.234 mujeres (-4,0%). Entre los hombres, el descenso interanual ha sido superior en términos relativos, -4,5% (-5.626 hombres menos). En España, el paro registrado femenino ha descendido, de forma más intensa que en la Comunidad de Madrid, un -4,8%, (-78.779 mujeres menos).

Desde febrero de 2020, anterior al inicio de la pandemia, el paro registrado femenino ha descendido el -14,7% en la Comunidad de Madrid, -29.919 mujeres paradas menos y en España, también ha descendido un -18,1%. En la Comunidad de Madrid, el paro registrado entre los hombres ha descendido más intensamente, -19,6%, (4,9 p.p. más que las mujeres) en el mismo periodo de tiempo, registrando -29.160 hombres menos en el paro, que en febrero 2020 (pre pandemia).



Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

4 Principales indicadores: Brecha de género. Comunidad de Madrid y España

Tabla 1. Situación de la mujer en el mercado laboral. Principales indicadores

	COMUNIDAD DE MADRID			ESPAÑA		
	MUJERES (A)	HOMBRES (B)	BRECHA DE GÉNERO (A)- (B) (*)	MUJERES (A)	HOMBRES (B)	BRECHA DE GÉNERO (A)- (B) (*)
Población EPA	3.194.100	2.878.600	315.500	21.524.900	20.396.500	1.128.400
Población activa EPA	1.914.400	1.953.800	-39.400	11.632.000	12.922.600	-1.290.600
Tasa de actividad (%) EPA	59,9	67,9	-7,9	54,0	63,4	-9,3
Empleo EPA	1.747.000	1.768.900	-21.900	10.152.800	11.612.500	-1.459.700
Tasa de empleo (%) EPA	54,7	61,4	-6,8	47,2	56,9	-9,8
Tasa de temporalidad (%) EPA	14,3	9,0	5,3	17,4	12,9	4,5
Tasa de parcialidad (%) EPA	21,7	7,1	14,7	22,3	7,0	15,3
Afiliación a la Seguridad Social (1)	1.804.020	1.962.792	-158.772	10.117.036	11.240.567	-1.123.531
Paro EPA	167.400	184.900	-17.500	1.479.100	1.310.000	169.100
Tasa de paro (%) EPA	8,7	9,5	-0,7	12,7	10,1	2,6
Tasa de paro juvenil (<30) (%) EPA	14,1	18,6	-4,5	19,9	19,9	0,0
Paro registrado (3)	174.101	119.716	54.385	1.553.778	1.026.360	527.418
Paro de larga duración (4)	74.446	40.794	33.652	754.356	418.737	335.619
% Paro larga duración (4/3)	42,8	34,1	8,7	48,5	40,8	7,8

Fuente: EPA I Trimestre 2025; Afiliación a la Seguridad Social y Paro registrado Marzo 2025
(*) Unidades en valor absoluto y puntos porcentuales

Tabla 2. Situación de la mujer en el mercado laboral. Pesos de los principales indicadores

	COMUNIDAD DE MADRID		ESPAÑA	PESO COMUNIDAD DE MADRID SOBRE ESPAÑA	
	Mujeres	Peso mujeres sobre total ambos sexos	Peso mujeres sobre total ambos sexos	Mujeres (%)	Hombres (%)
Población	3.194.100	52,6	51,3	14,8%	14,1%
Población activa	1.914.400	49,5	47,4	16,5%	15,1%
Empleo	1.747.000	49,7	46,6	17,2%	15,2%
Afiliación a la Seguridad Social	1.804.020	47,9	47,4	17,8%	17,5%
Paro EPA	167.400	47,5	53,0	11,3%	14,1%
Paro registrado	174.101	59,3	60,2	11,2%	11,7%
Paro de larga duración	74.446	64,6	64,3	9,9%	8,0%

Fuente: EPA I Trimestre 2025; Afiliación a la Seguridad Social y Paro registrado Marzo 2025
(*) Unidades en valor absoluto y puntos porcentuales

5 Principales indicadores: EPA Mujeres. Comunidad de Madrid y España

Principales indicadores: I Trimestre EPA Mujeres 2025. Comunidad de Madrid y España

MUJERES	MADRID					ESPAÑA				
	Trimestre Actual	VARIACIÓN TRIMESTRAL		VARIACIÓN ANUAL		Trimestre Actual	VARIACIÓN TRIMESTRAL		VARIACIÓN ANUAL	
		Absoluta	%	Absoluta	%		Absoluta	%	Absoluta	%
Población	3.194,1	17,0	0,53	77,5	2,49	21.524,9	37,3	0,17	286,6	1,35
Extranjeras	549,5	14,0	2,61	35,3	6,86	3.039,7	30,5	1,01	124,4	4,27
Activas (16 años y más)	1.914,4	30,0	1,59	68,4	3,70	11.632,0	118,1	1,03	205,8	1,80
Extranjeras	388,0	10,8	2,88	13,3	3,54	1.895,8	77,0	4,23	93,1	5,17
Tasa de Actividad (16 y más)	59,94	0,63		0,70		54,04	0,46		0,24	
Tasa de Actividad (16 - 64 años)	77,60	0,55		0,66		71,90	0,52		0,33	
Tasa Actividad Extranj. (16 y más)	70,61	0,18		-2,27		62,37	1,93		0,53	
Ocupadas (16 años y más)	1.747,0	27,8	1,62	70,8	4,22	10.152,8	1,6	0,02	295,8	3,00
Extranjeras	346,7	21,7	6,68	31,5	10,00	1.536,7	41,7	2,79	113,1	7,94
Tasa de Empleo (16 - 64 años)	70,94	0,63		1,06		62,73	-0,18		1,02	
Tasa de Empleo (55 - 64 años)	63,81	2,23		0,20		55,51	0,67		1,63	
Tasa de Empleo (<30 años)	49,21	1,85		1,29		40,69	-0,16		0,18	
Tasa Empl. Extranj. (16 y más)	63,09	2,41		1,80		50,55	0,87		1,72	
Sector Económico										
Agricultura	-	-	-	-	-	212,1	12,5	6,24	8,4	4,15
Industria	101,9	3,2	3,25	-1,0	-0,99	825,6	4,4	0,54	48,7	6,27
Construcción	23,3	0,1	0,38	-6,6	-22,12	131,1	-2,1	-1,56	7,2	5,78
Servicios	1.619,8	23,1	1,45	79,3	5,15	8.983,9	-13,2	-0,15	231,5	2,65
Tipo de Jornada										
Jornada a tiempo completo	1367,3	12,9	0,95	10,1	0,74	7887,6	-11,0	-0,14	166,1	2,15
Jornada a tiempo parcial	379,7	15,0	4,10	60,7	19,03	2265,2	12,6	0,56	129,7	6,07
Situación Profesional										
Trab. por cuenta propia	150,7	-7,3	-4,59	7,6	5,31	1.160,5	1,7	0,15	22,2	1,95
Asalariadas	1596,3	35,1	2,25	63,2	4,12	8.992,4	-0,1	0,00	273,6	3,14
Asal. del Sector Público	281,6	-12,6	-4,27	-19,3	-6,40	2.020,6	-36,2	-1,76	-24,3	-1,19
Asal. del Sector Privado	1.314,7	47,7	3,76	82,5	6,69	6.971,8	36,0	0,52	298,0	4,46
Tasa de Salarización	91,37	0,56		-0,09		88,57	-0,02		0,12	
Asalar. por Tipo de Contrato										
Duración indefinida	1368,0	26,1	1,94	38,2	2,87	7.425,4	42,7	0,58	290,8	4,08
Temporal	228,2	9,0	4,12	25,0	12,30	1.567,0	-42,8	-2,66	-17,2	-1,08
Tasa de Temporalidad	14,30	0,26		1,04		17,43	-0,48		-0,74	
Paradas (16 años y más)	167,4	2,2	1,33	-2,4	-1,42	1.479,1	116,5	8,55	-90,1	-5,74
Extranjeras	41,3	-10,9	-20,83	-18,3	-30,66	359,1	35,3	10,89	-20,0	-5,27
Tasa de Paro (16 y más)	8,74	-0,02		-0,45		12,72	0,88		-1,02	
Tasa de Paro (16 - 64 años)	8,57	-0,16		-0,60		12,76	0,89		-1,02	
Tasa de Paro Extranj. (16 y más)	10,65	-3,19		-5,25		18,94	1,14		-2,09	
Tasa de Paro (<30 años)	14,06	0,15		1,48		19,95	0,18		-0,58	
Tasa de Paro (55 - 64 años)	9,07	-2,36		0,04		12,10	0,69		-0,84	
Sector Económico										
Agricultura	-	-	-	-	-	52,8	8,5	19,22	6,4	13,92
Industria	-	-	-	-	-	54,2	13,2	32,35	-3,3	-5,79
Construcción	-	-	-	-	-	5,9	1,2	24,83	-1,7	-22,07
Servicios	77,5	9,4	13,74	-7,9	-9,23	642,8	78,1	13,83	-72,0	-10,07
Perdió su empleo hace + de 1 año	70,6	-8,5	-10,72	-1,9	-2,56	584,0	9,7	1,69	-28,2	-4,61
Buscan primer empleo	14,9	1,7	12,86	7,3	96,22	139,5	5,8	4,30	8,7	6,69

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia.

I Trim. 2025

De cara a la correcta interpretación de los datos, hay que tener en cuenta que los parados pierden su clasificación por Sector Económico cuando llevan un año o más en el desempleo. Pasado este tiempo, el parado se reclasifica como "parado de larga duración", sin ninguna categorización sectorial, lo que afecta no sólo a la cifra de Paro por sectores, si no también a las de Activos, Población, tasa de empleo y tasa de actividad por sectores económicos.

6 Glosario de términos

Encuesta de Población Activa (EPA): La Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias que viene realizándose desde 1964. Su finalidad principal es obtener datos de la población en relación con el mercado de trabajo: ocupados, activos, parados e inactivos.

Población activa: Son aquellas personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.

Población ocupada: Son las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado trabajando durante al menos una hora a cambio de una retribución en dinero o especie o quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etcétera.

Población parada: Son las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Se considera que una persona busca empleo de forma activa si:

- Ha estado en contacto con una oficina pública de empleo con el fin de encontrar trabajo.
- Ha estado en contacto con una oficina privada (oficina de empleo temporal, empresa especializada en contratación, etc.) con el fin de encontrar trabajo.
- Ha enviado una candidatura directamente a los empleadores.
- Ha indagado a través de relaciones personales, por mediación de sindicatos, etc.
- Se ha anunciado o ha respondido a anuncios de periódicos.
- Ha estudiado ofertas de empleo.
- Ha participado en una prueba, concurso o entrevista, en el marco de un procedimiento de contratación.
- Ha estado buscando terrenos o locales.
- Ha realizado gestiones para obtener permisos, licencias o recursos financieros.

Tasa de actividad: Es el cociente entre el número total de activos y la población total.

Tasa de paro: Es el cociente entre el número de personas paradas y el de activas.

Tasa de empleo: Representa el porcentaje de las personas con empleo sobre la población en edad laboral.

Tasa de temporalidad: Es el cociente entre el número de personas asalariadas con contrato temporal y el número total de personas asalariadas.

Paro Registrado: Está constituido por el total de demandas de empleo en alta, registradas por el SPEE, existentes el último día de cada mes, excluyendo las que correspondan a situaciones laborales descritas en la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. de 14/3/85) por la que se establecen criterios estadísticos para la medición del Paro Registrado.

Persona afiliada a la Seguridad Social: Se considera persona afiliada a la Seguridad Social a la que está dada de alta en la Seguridad Social, bien sea por cuenta ajena con un contrato de trabajo remunerado o por cuenta propia, en el periodo de referencia. El Sistema de Seguridad Social está compuesto por el Régimen General y Regímenes Especiales.

Brecha de género: El término brecha de género se refiere a cualquier disparidad entre la condición o posición de los hombres y las mujeres y la sociedad. Pueden existir brechas de género en muchos ámbitos, en este informe se reflejan las brechas de género en el mercado de trabajo a través de las distintas variables analizadas.

Boletín trimestral de mercado de trabajo de las mujeres

Trimestre I de 2025

Boletín trimestral que recoge la coyuntura del mercado laboral de las mujeres en la Comunidad de Madrid y una comparativa con el conjunto nacional.



**Comunidad
de Madrid**